

EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
A TRAVÉS DE LA
ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA
UNIDAD TECAMACHALCO
PRESENTA SU
CONVOCATORIA SEMESTRE A27 (ENERO-JUNIO 2027)
MAESTRÍA EN CIENCIAS EN ARQUITECTURA Y URBANISMO
MODALIDAD ESCOLARIZADA

Programa inscrito en el Sistema Nacional de Posgrados (SNP) SECIHTI

La Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura Unidad Tecamachalco, con base en el Reglamento de Estudios de Posgrado del Instituto Politécnico Nacional (Reglamento), ofrece a las personas interesadas a cursar la **Maestría en Ciencias en Arquitectura y Urbanismo (MCAU)**, en su programa de tiempo completo modalidad escolarizada, generación **A27**, y que la presenta la siguiente **CONVOCATORIA** para participar en el proceso de admisión.

Tiene como **objetivo**: formar investigadores nacionales e internacionales en las áreas de Arquitectura y Urbanismo, capaces de desarrollar investigación científica en estas dos áreas:

Área de Arquitectura	Área de Urbanismo
Ambientación pasiva de edificios Arquitectura y diseño Conservación del patrimonio urbano arquitectónico Viviendas seguras y sustentables	Cultura y ciudad Espacio público patrimonial Geomática y procesos urbanos Ordenamiento territorial y urbano Estética y paisaje

PERFIL DE INGRESO

Las personas aspirantes al Programa de Maestría en Ciencias en Arquitectura y Urbanismo (MCAU), deben tener madurez y capacidad para continuar con estudios especializados en temas generales y particulares, teóricos y prácticos del espacio edificado, procesos sociales, económicos, políticos, culturales y la disposición para conocer, comprender y ejecutar modelos de análisis urbano-arquitectónicos y participar en trabajos de investigación básica y aplicada. Poseer habilidades para observar, analizar con sentido crítico y contar con una actitud emprendedora, ser responsables, organizadas y poseer valores éticos de compromiso con la sociedad. Deberá fortalecer sus aptitudes científicas y tecnológicas para brindar soluciones y análisis a los problemas sociales en el ámbito de la arquitectura y urbanismo.

PERFIL DE EGRESO

Las personas egresadas del programa en MCAU cuentan con los conocimientos, destrezas, habilidades, actitudes y valores necesarios para comprender y aplicar los avances de la ciencia en soluciones a nivel nacional. Se integrarán al ámbito laboral público o privado, con la capacidad de analizar de forma científica los problemas urbanos y arquitectónicos para dar soluciones a los retos nacionales en materia de vivienda, urbanismo, conservación y sistemas socio-ecológicos. Las personas egresadas cuentan con una consolidación en la investigación científica para desarrollar proyectos de investigación en su área, con capacidad en la toma de decisiones, difundir el conocimiento adquirido, participar en grupos multidisciplinarios de investigación científica y tecnológica e impartir cátedra, con el objetivo de incidir en problemas a nivel nacional que benefician en general a la sociedad.

Se recomienda a las personas aspirantes consultar y leer los reglamentos que contienen los requerimientos para el ingreso al programa:

- **REGLAMENTO DE ESTUDIOS DE POSGRADO DEL IPN**

<https://www.aplicaciones.abogadogeneral.ipn.mx/reglamentos/Reglamento-de-posgrado.pdf>

- **PLAN DE ESTUDIOS** del Programa de Maestría en Ciencias en Arquitectura y Urbanismo (MCAU)

- **BUENAS PRACTICAS DE POSGRADO EN EL IPN**

<https://www.ipn.mx/assets/files/posgrado/docs/buenas-practicas/gbp-programas-academicos-posgrado.pdf>

Con base en el Reglamento de Estudios de Posgrado del IPN, se requiere el compromiso y dedicación por parte de las personas aceptadas, de titularse en el plazo establecido. La matrícula solo se cubrirá con los aspirantes que cumplan los requisitos del proceso de admisión. Los aspirantes aceptados podrán solicitar beca SECIHTI.

Para ingresar al programa de MCAU, las personas aspirantes deberán cubrir al momento de la inscripción al programa, los requisitos establecidos en el Reglamento de Estudios de Posgrado del IPN (2017), Título segundo, capítulo I, artículo 7.

REQUISITOS DE INGRESO.

- I. Poseer título o certificado oficial de terminación de estudios de licenciatura, o documento equivalente para para aspirantes que hayan realizado estudios en el extranjero.
- II. Aprobar el proceso de admisión establecido en la convocatoria del programa de MCAU.
- III. Acreditar con una calificación mínima de ocho o equivalente, el nivel de conocimiento del idioma inglés, en dos de las siguientes habilidades: comprensión de lectura, comprensión auditiva, expresión escrita o expresión oral, o sus equivalentes; tomando como criterio base el nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas o similar, avalado por la Dirección de Formación en Lenguas Extranjeras del Instituto.
- IV. No haber causado baja definitiva en algún programa del Instituto.
- V. Currículum Vitae en formato SIP-02 (versión 2017), se obtiene en la página:
<https://www.ipn.mx/posgrado/tramites-y-servicios/formatos-academicos.html>

PROCESO DE ADMISIÓN

Las personas aspirantes deben realizarán su registro en línea y enviar su documentación de forma digital a través del formulario con el enlace electrónico proporcionado por el Departamento de Posgrado de la SEPI ESIA TEC, la entrega de documentos en físico será en la Unidad Académica.

1. REGISTRO DE ASPIRANTES EN LÍNEA.

Las personas aspirantes deben realizar el registro para iniciar su proceso de admisión en el siguiente enlace:

<https://forms.gle/cDtHnXYthNcgEQeM7> , que estará disponible a partir del día **10 de septiembre 2026 y hasta las 22:00 horas** (Hora del centro de México), **del día 30 de octubre 2026.**

- Los documentos solicitados en el formulario serán copia digital legible del original en archivo PDF por ambos lados no mayor a 1 MB, que posteriormente presentara para cotejo.
- **El subir los documentos digitales NO garantiza una continuidad en el proceso de admisión.**

Expediente Académico / Documentos administrativos

Este punto se divide en tres secciones donde las personas aspirantes tienen que llenar el formulario y subir en archivos digitales el respaldo de la información proporcionada.

A) DOCUMENTOS PERSONALES

ESIA Tecamachalco

Av. Fuente de los Leones No. 28. Col. Lomas de Tecamachalco

dposgrado.sepitec@ipn.mx

ext: 68020

- Acta de Nacimiento. (original y copia)
- Identificación oficial, credencial del INE o Pasaporte, cartilla militar, cedula profesional. (original y copia de ambas caras)
- Cédula Única de Registro de Población (CURP) actualizada no mayor a 6 meses. <https://www.gob.mx/curp/>, (original).

B) DOCUMENTOS ACADÉMICOS

- Título profesional de Licenciatura en Arquitectura, ingeniería, ingeniería civil, sociología, geografía y áreas afines al programa. (Original y copia a color)
- Certificado oficial de estudios de nivel Licenciatura (100% de créditos concluidos) con promedio mínimo de 8.0 (Ocho punto cero), para aspirantes del extranjero documento equivalente. (Original y copia)
- Constancia de Acreditación con una calificación mínima de ocho, del **idioma inglés** u otro definido y justificado por el Colegio de Profesores de Posgrado, en dos de las siguientes habilidades: comprensión de lectura, comprensión auditiva, expresión escrita o expresión oral, o sus equivalentes; tomando como criterio base el nivel **B1 del Marco Común Europeo** de Referencia para las Lenguas o similar, avalado por la Dirección de Formación en Lenguas Extranjeras del Instituto Politécnico Nacional.
- El aspirante podrá presentar el examen de idioma en los siguientes centros de lenguas extranjeras del IPN
 - Centro de Lenguas Extranjeras Unidad Santo Tomás.
<https://www.ipn.mx/stomas.cenlex/examenes/examenes-de-4-habilidades.html>
 - Centro de Lenguas Extranjeras Unidad Zacatenco.
<https://www.ipn.mx/cenlex/>

Notas:

Los aspirantes extranjeros que sean aceptados en el programa, se requiere presentar originales para cotejo de los siguientes documentos debidamente **apostillados, y en caso necesario traducido al idioma español**:

- a) Acta de nacimiento
- b) Título y cédula de licenciatura
- c) Certificado de licenciatura

Si la persona aspirante cuenta con un certificado de idioma expedido por el IPN o alguna otra dependencia autorizada por la DFLE, podrá presentarlo en la SEPI ESIA TEC, para solicitar la validación correspondiente. Consulta dependencias autorizadas en: <https://www.dev.desarrolloweb.ipn.mx/assets/files/dfle/docs/Repositorio%20Digital/referente-2025.pdf>

C) DOCUMENTOS COMPLEMENTARIOS

- Currículum Vitae en Formato SIP-2 (versión 2017), descargar el formato en el siguiente enlace: <https://test.desarrolloweb.ipn.mx/assets/files/posgrado/docs/formatos/control-escolar/sip02-rep-2017.doc> (original)
- Carta de exposición de motivos en Formato SIP-6 (versión 2017), descargar el formato del siguiente enlace: <https://test.desarrolloweb.ipn.mx/assets/files/posgrado/docs/formatos/control-escolar/sip06-rep-2017.doc> (original)
- Dos cartas de recomendación de profesores o investigadores del IPN o de otra institución de México o extranjera en Formato SIP-CR, descargar el formato del siguiente enlace: https://drive.google.com/file/d/1yHpf4_i3kvWStdJ2nZVMtvC7MhICgbl/view?usp=sharing (original)
- La persona aspirante realizará los donativos aplicables a cada concepto de acuerdo con lo autorizado por la SHCP; los montos y números de cuenta podrán consultarse en el siguiente enlace: <https://www.sepi.esiatec.ipn.mx/oferta-educativa/admisi%c3%b3n.html>
- Examen de admisión,
- Curso propedéutico (sin costo)
- Examen psicométrico. (Sin costo)

2. RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS DE LOS ASPIRANTES.

La persona aspirante, una vez concluido el registro en línea, deberá entregar los documentos de forma física en el área de Control escolar de la Sección de Estudios de Posgrado e Investigación de la ESIA TEC.

- Las personas aspirantes tendrán del **10 de septiembre al 30 de octubre 2026** para entregar en Control Escolar de la SEPI ESIA TEC la documentación solicitada.
- La persona aspirante no podrá ser admitido al proceso de admisión hasta que haya cumplido con todos los requisitos de la convocatoria

PROCESO DE SELECCIÓN

1. Publicación de las personas aspirantes y publicación de la programación de entrevistas.

- La publicación de la lista de las personas aspirantes que continúan en el proceso de admisión de acuerdo con el cumplimiento de los requisitos en la convocatoria se dará a conocer en el siguiente enlace: <https://www.sepi.esiatec.ipn.mx/>
- La publicación de la programación de las entrevistas se realizará de acuerdo con la disponibilidad de horarios de la plantilla docente que estará encargada de la aplicación de encuestas. El coordinador del programa brindará la información del horario por correo electrónico, de la fecha, lugar y nombre del docente que aplicará la entrevista. Se informará el tipo de modalidad -presencial o virtual- en que se llevará a cabo la entrevista.

2. Curso de inducción y Asignación de las personas aspirantes a las líneas de investigación.

- Las personas aspirantes asistirán al **curso de inducción** a cargo del Coordinador de la MCAU, con el objetivo de dar a conocer las líneas de generación del conocimiento que comprenden el programa de la MCAU <http://sepi.esiatec.ipn.mx/oferta-educativa/maestrias.html>
- Se publicará la lista de las personas aspirantes con la **asignación** a las líneas de investigación correspondiente a cada persona aspirante. Consultarlo en la página: <https://www.sepi.esiatec.ipn.mx/>

3. Entrevista a las personas aspirantes.

La entrevista es de carácter académico y se llevará a cabo por los docentes que integran el programa de la MCAU. Tiene como objetivo conocer detalles de carácter académico y profesional en el desarrollo de su campo. La duración de la entrevista será de aproximadamente 30 minutos.

Se dará a conocer por correo electrónico, la relación de las personas aspirantes donde se indicará, la fecha, hora, lugar y el personal docente que aplicará la entrevista de la persona aspirante.

COMISIÓN DE ADMISIÓN

4. Curso propedéutico

El curso propedéutico estará a cargo del cuerpo académico que integra cada taller en las líneas de generación del conocimiento definiendo la modalidad -presencial o virtual- según lo disponga cada área designada para impartir el curso, que será del día **19 de octubre al 11 de diciembre de 2026**

5. Entrega del Protocolo de Investigación

El protocolo de investigación se entregará de forma impresa al finalizar el curso propedéutico. Los requerimientos de cada trabajo estarán determinados por el cuerpo académico que integra cada taller donde la persona aspirante tomó el curso. Que será para todas las áreas el día **18 de diciembre del 2026.**

6. Reunión de comisión de admisión

La comisión de admisión se reunirá para el día **6 de enero 2027**, donde se considerarán los diversos requerimientos que el aspirante debe cumplir en apego al Reglamento de Posgrado del Instituto Politécnico Nacional, una vez concluida la evaluación de los aspirantes, la comisión presentará los resultados de los aspirantes admitidos al programa en MCAU, designados por los asesores académicos de cada taller perteneciente al programa.

PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

7. Publicación de lista de aspirantes aceptados

De acuerdo con lo emitido por la Comisión de admisión del programa en MCAU, del **8 de enero 2027** se informará a las personas aspirantes mediante un listado los resultados del proceso de admisión a través de la página web.

LOS RESULTADOS EMITIDOS POR LA COMISIÓN DE ADMISIÓN SERÁN INAPELABLES.

10. Inscripción de las personas aspirantes aceptadas

Una vez emitida la lista de las personas aspirantes aceptadas, se les asignará un asesor académico, que tiene el objetivo de guiarlo en su trayectoria académica durante la duración del programa académico.

La persona aspirante admitida definirá con su asesor académico el programa individual de actividades (SIP 8) y posteriormente se inscribirá de forma presencial en la SEPI ESIA TEC.

De acuerdo con la aceptación de personas aspirantes al Programa de Maestría en Ciencias en la Arquitectura y Urbanismo de la ESIA, Unidad Tecamachalco, deberás acudir a la Unidad Académica a formalizar tu **inscripción del 11 al 22 de enero 2027.**

11. Inicio de semestre

El inicio del semestre al Programa de MCAU es el día **25 de enero 2027** es el inicio de clases.

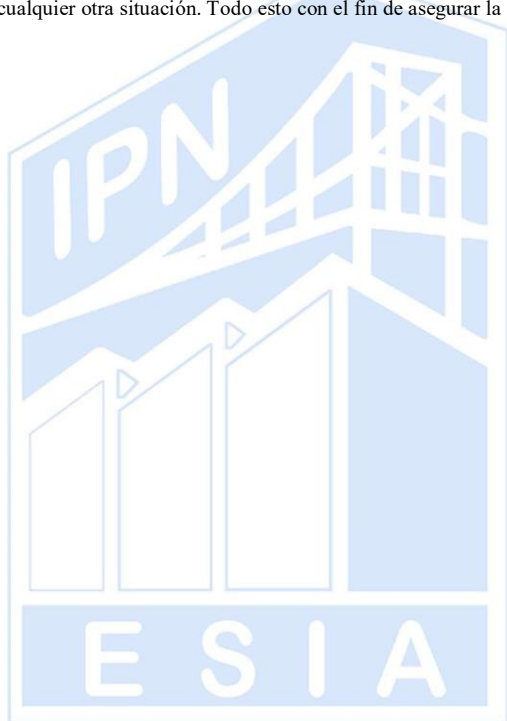
NOTA: En caso de no ser aceptado por incumplimiento de alguno de los requisitos señalados, el aspirante podrá participar en la siguiente convocatoria cubriendo únicamente los requisitos faltantes hasta por dos ocasiones.

Los asuntos no previstos en la presente convocatoria, así como las dudas que se originen con motivo de su aplicación e interpretación serán resueltos en apego al Reglamento de Estudios de Posgrado del Instituto Politécnico Nacional

INFORMES

ASUNTOS ADMINISTRATIVOS	ASUNTOS ACADÉMICOS
Jefa del Departamento de Posgrado: Lic. Ilse Jimena Noriega Gracia Correo: dposgrado.sepitec@ipn.mx	Coordinador del programa de MCAU: Dr. J. Guadalupe Martínez Granados. Correo: jgmartinezg@ipn.mx

"Los procesos académicos y administrativos relativos a esta convocatoria y a la realización de estudios de posgrado en el Instituto Politécnico Nacional se llevan a cabo sin distinción alguna, sea por razones de género, raza, color, lengua, religión, opiniones políticas u otras, origen nacional, étnico o social, fortuna, nacimiento o cualquier otra situación. Todo esto con el fin de asegurar la equidad, igualdad y no discriminación."



ESIA Tecamachalco

Av. Fuente de los Leones No. 28. Col. Lomas de Tecamachalco

dposgrado.sepitec@ipn.mx

ext: 68020

CALENDARIO DE ACTIVIDADES PARA ASPIRANTES MCAU

Documentación:

<https://drive.google.com/file/d/1rRbRnDk0xt8eBaUBZu04MYOV-zrh-Ee/view>

Formatos: <https://ipn.mx/posgrado/tramites-y-servicios/formatos-academicos.html>

	ACTIVIDAD	FECHA / HORARIO	LUGAR/CONSULTAR
1	Registro de aspirantes en línea por formulario	10 de septiembre al 30 de octubre	https://forms.gle/cDtHnXYthNcqEQeM7
2	Recepción física de documentos	10 de septiembre al 30 de octubre	PRESENCIAL Control Escolar, ESIA Tecamachalco. Av. Fuente de los Leones No. 28. Col. Lomas de Tecamachalco, Edificio 2, tercer piso.
CURSO DE INDUCCIÓN Y ENTREVISTAS:			
3	Entrevistas a las personas aspirantes	5 al 9 de octubre	Se programará horarios y enviará a su correo
4	Curso de inducción. asignación a líneas de investigación (MAESTRIA)	12 al 16 de octubre	Se programará horarios y enviará a su correo
COMISIÓN DE ADMISIÓN:			
5	Inicio de curso propedéutico	19 de octubre al 11 de de diciembre 2026	Modalidad determinada por cada taller
6	Entrega Protocolo de Investigación	14 de diciembre 2026	
7	Reunión de Comisión de admisión	6 de enero 2027	
8	Publicación de lista de aspirantes aceptados	8 de enero 2027	https://www.sepi.esiatec.ipn.mx/oferta-educativa/admision.html
11	Inscripción de alumnos aceptados	11 al 22 de enero 2027	Presencial y en línea Verificar proceso de inscripción Trámites y servicios escolares, administrativos, becas y más IPN Oficial
12	Inicio de semestre	25 DE ENERO 2027	

De conformidad con los lineamientos de la Convocatoria Institucional, para ingreso al periodo A27, que puedes consultar en: <https://www.ipn.mx/assets/files/posgrado/docs/convocatorias/institucionales/admision-posgrado-2026.pdf>

Se recomienda a todos los aspirantes revisar con atención la convocatoria completa disponible en la página web oficial de la SEPI TECAMACHALCO. Esto permitirá conocer en detalle los requisitos, procedimientos, fechas y lineamientos indispensables para un correcto proceso de ingreso. Para aclaraciones respecto a el calendario de actividades, contactarse vía correo electrónico al departamento de posgrado de la SEPI Tecamachalco dposgrado.sepitec@ipn.mx

